

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 16

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 09

HOJA 2 - 5

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
4. Instalación legal de la sesión.	4. En punto de las 18:25 horas del día 30 de junio de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente instalada esta XVI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.	
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Minuta con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Competencia, de los Derechos de las Juventudes, del Derecho a una Vivienda Digna, de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en Zacatecas, Igualdad Sustantiva y Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia y los Derechos de los Animales.	5. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Competencia, de los Derechos de las Juventudes, del Derecho a una Vivienda Digna, de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en Zacatecas, Igualdad Sustantiva y Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia y los Derechos de los Animales. Es preciso señalar, que también se autoriza la iniciativa del día 25 de febrero de 2025 y del día 1 de abril de 2025, expuestas por el Diputado Santos Antonio González Huerta y el Diputado Martín Álvarez Casio, en materia de No Reelección y Nepotismo Electoral, donde proponen la reforma a los Artículos 51, 53 fracción XIII, 75 fracción XII, 94 y 118 de la Constitución Estatal.	5. Unanimidad de votos a favor.
6. Presentación y autorización, en su caso, del Informe Físico – Financiero del mes de mayo de 2025, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	6. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Informe Físico – Financiero del mes de mayo de 2025, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	6. Unanimidad de votos a favor.
7. Aprobación, en su caso, de la Cuarta Propuesta de Inversión del Fondo III 2025, a cargo de la Dirección de Desarrollo Económico.	7. Por Unanimidad de Votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la Cuarta Propuesta de Inversión del Fondo III 2025, que presentó previamente la Dirección de Desarrollo Económico.	7. Unanimidad de votos a favor.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027
 SESIÓN ORDINARIA NO. 16 RECINTO: SALÓN DE CABILDO
 CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 09

HOJA 3 - 5

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
8. Exposición, en su caso, de la octava propuesta de inversión del Fondo IV 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	8. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la octava propuesta de inversión del Fondo IV 2025.	8. Unanimidad de votos a favor.
9. Autorización, en su caso, de la novena modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	9. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la novena modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2025, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	9. Unanimidad de votos a favor.
10. Informe del Programa de Semilla Temporal 2025, realizado por la Dirección de Desarrollo Económico y Social.	10. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el Informe del Programa de Semilla Temporal 2025, presentado con anterioridad.	10. Unanimidad de votos a favor.
11. Autorización del recurso restante para el "Programa de Fertilizante 2025"	11. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la cantidad de hasta \$152,599.00 (Ciento cincuenta y dos mil quinientos noventa y nueve pesos, 00/100 M.N.).	11. Unanimidad de votos a favor.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

 M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027
 SESIÓN ORDINARIA NO. 16 RECINTO: SALÓN DE CABILDO
 CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 09

HOJA 4 - 5

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
12. Solicitud del C. Juan Carlos Vélez Martínez, donde pide un convenio de compra-venta de un terreno propiedad del Municipio, ubicado en la Colonia Mesa del Santo.	12. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, acuerda turnar la solicitud del C. Juan Carlos Vélez Martínez, para el análisis de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana de manera conjunta con la Comisión de Hacienda, a efecto de que, posteriormente emitan su dictamen.	12. Unanimidad de votos a favor.
13. Donación en favor del OPD Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), del predio en donde se encuentra el "Hospital Comunitario Jalpa", ubicado en carretera Jalpa, Zacatecas S/N, Barrio de la Cruz.	13. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza turnar la solicitud de Donación en favor del OPD Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), del predio en donde se encuentra el "Hospital Comunitario Jalpa", ubicado en carretera Jalpa, Zacatecas S/N, Barrio de la Cruz, para el análisis de las Comisiones Conjuntas de Hacienda, Obras Públicas y Planeación Urbana, así como de Salud, quienes deberán elaborar el dictamen correspondiente.	13. Unanimidad de votos a favor.
14. Exposición del informe financiero correspondiente al mes de mayo de 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Tesorería.	14. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el informe financiero correspondiente al mes de mayo de 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Tesorería.	14. Unanimidad de votos a favor.
15. Autorización, en su caso, de la aportación al programa PROFIPAZ 2025, expuesto por personal de Tesorería Municipal.	15. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza una aportación de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos, 00/100 M.N.) para participar en el programa PROFIPAZ 2025.	15. Unanimidad de votos a favor.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

 M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027
 SESIÓN ORDINARIA NO. 16 RECINTO: SALÓN DE CABILDO
 CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 09

HOJA 5 - 5

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
16. Aprobación, en su caso, de la novena modificación al presupuesto para el ejercicio 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería.	16. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la novena modificación al presupuesto para el ejercicio 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería.	16. Unanimidad de votos a favor.
17. Asuntos Generales. a) Recepción de Informe Trimestral del C. Arnulfo Hernández Jiménez, Regidor Municipal. b) Aprobación, en su caso, del Manual de Organización y Procedimientos de la Unidad de Protección Civil y Bomberos de Jalpa Zacatecas.	17. No se registran acuerdos. b) Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el Manual de Organización y Procedimientos de la Unidad de Protección Civil y Bomberos de Jalpa Zacatecas. Publíquese para su validez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta Municipal.	b) Unanimidad de votos a favor.
18. Clausura de la Sesión.	18. En punto de las 18:57 horas del día 30 de junio de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente clausurados los trabajos de esta XVI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.	

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

 M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA